



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2100CR18SER00021-AE, (REF. PICOS: 2018/009066) DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE APROVECHAMIENTOS DE MADERA EN DIVERSOS MONTES GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, siendo las 9:41 horas del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, en el Despacho del Secretario Provincial de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, situado en el Edificio de Servicios Múltiples, en calle Alarcos, 21, tercera planta, se reúnen, habiendo sido previamente convocados, los miembros que conforman la Mesa de Contratación del expediente de contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto, en la provincia de Ciudad Real. Asisten:

- D. Félix Gómez Valbuena, Presidente.
- D. Jesús Domínguez Sánchez-Migallón, Vocal, Interventor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dña. Rosa M^a Menchero Marcos-Alberca, Vocal, Jefa de la Sección Jurídica de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Ciudad Real.
- Dña. Isabel López de Gregorio, Vocal, Jefa de Negociado de la Sección de Asuntos Económicos.
- D. Federico Grande Pinilla, Vocal, Jefe de Sección Norte y Ayudas.
- D. José Parra Royón, Secretario de la Mesa de Contratación.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación, habiéndose cumplido todos los requisitos legales para la celebración de la misma.

PRIMERO: Apertura del sobre A, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos.

El Secretario presenta certificado del Registro General de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de los licitadores que han presentado sus proposiciones en el presente procedimiento:

1. Ologimasa, S.L.
2. Maderas y Derivados del Guadiato, S.L.
3. Plataforma Logística Forestal, S.L.
4. Mueble de Olivo Ategua, Sdad. Coop. Andaluza.
5. Benjamín Fernández López.
6. Explotaciones de Montes y Sierras, S.L.
7. Contradi, S.L.
8. Kronospan, MDF, S.L.



9. Gestiones Energéticas del Sur, S.L.
10. Ramafosa.
11. Explotaciones Forestales Ramos, S.L.

Se procede a la apertura del sobre A y a la comprobación y valoración de la documentación presentada.

- OLOGIMASA, S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3, 5, 6, 7 y 8 la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- MADERAS Y DERIVADOS DEL GUADITO, S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3, 7 y 8 la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los 9 lotes, la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- MUEBLE DE OLIVO ATEGUA SDAD. COOP ANDALUZA: Presenta declaración responsable, en la que no indica número de lotes en los que tiene la intención de participar y marca las tres casillas del punto relativo a las empresas vinculadas, cuando la 2ª y la 3ª casilla son excluyentes entre sí. Debe subsanarlo e indicar en dicha declaración responsable el lote o lotes en los que está interesado en participar y marcar las casillas correctas.

Asimismo, también incluye acreditación de personalidad jurídica, escrituras de constitución, ampliación del objeto social y acreditación de la solvencia. Lo cual no es necesario en este trámite.

- BENJAMÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 1,2,3,5,7,8 y 9, la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- EXPLOTACIONES DE MONTES Y SIERRAS, S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9. Marca las tres casillas del punto relativo a las empresas vinculadas, cuando la 2ª y la 3ª casilla son excluyentes entre sí. Debe subsanarlo y marcar las casillas correctas.

- CONTRADI, S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3,5,6,7 y 8, la cual se considera correcta y ajustadas a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

- KRONOSPAN MDF S.L.: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3 y 7, la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.





- GESTIONES ENERGÉTICAS DEL SUR, S.L.: No se abre el sobre A. Se ha presentado la documentación en la oficina de Correos de Bailén, en fecha 17 de octubre de 2018, a las 9:43 horas, pero no se recibió en esta Dirección Provincial el anuncio de la presentación de dicha documentación, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico, en el mismo día de su presentación.

Por acuerdo de la Mesa, se excluye la oferta a Gestiones Energéticas del Sur, S.L, al no haber anunciado el envío de su proposición según lo establecido en la cláusula 13 del PCAP.

- RAMAFOSA: Presenta declaración responsable e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3,4,6,7,8 y 9, pero no presenta el modelo oficial al efecto y no queda claro el marcaje de las casillas. Debe subsanarlo rellenando el modelo de declaración responsable de nuevo y marcar las casillas que correspondan.

-EXPLOTACIONES FORESTALES RAMOS, S.L.: Presenta declaración responsable, e indica que tiene la intención de participar en los lotes 3 y 4, la cual se considera correcta y ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

SEGUNDO. Examinada la documentación presentada, se considera que la presentada por Ologimasa, S.L., Maderas y Derivados del Guadiato, S.L., Plataforma Logística Forestal, S.L., Benjamín Fernández López, Contradi, Kronospan MDF, S.L. y Explotaciones Forestales Ramos, S.L. es correcta, acordando la Mesa admitir al procedimiento a estos licitadores.

TERCERO. Se acuerda solicitar a Mueble de Olivo Ategua Sdad. Coop. Andaluza, Explotaciones de Montes y Sierras S.L. y Ramafosa la subsanación de las incidencias observadas, en el plazo de tres días hábiles.

Sin nada más que tratar, finaliza la reunión y se levanta la sesión, siendo las 11:02 horas del día de la fecha.

Vº Bº, El Presidente

El Secretario

